

Ibarra, 22 de abril de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías.
Ibarra.

Presente.-

De mis consideraciones

Por medio de la presente, autorizo al señor Estuardo Anibal Mejía Mejía, portador de la cedula No. 180217142-9 a retirar la clave del sistema para acceder a los servicios en línea que presta la Superintendencia de Compañías a través de su portal web.

Por la favorable atención le anticipo mis agradecimientos.

Att,


Juan Fernando Fiallo Romo.
Gerente de Fiallotrading Cía. Ltda.
c.c. 100233263-1

L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
C.E.D. 03-95646



L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
C.E.D. 03-95646

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numerales 3 y 9 de la Ley Notarial, en concordancia con los artículos 194 numeral 1 y 195 del Código de Procedimiento Civil Codificado, comparece ante mi, **Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Notario Sexto del cantón Ibarra**, el señor **Juan Fernando Fiallo Romo**, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía números 100233263-1, quien con el juramento de Ley, advertido de las penas del perjurio y en la obligación de siempre decir la verdad, declara reconocer el contenido del documento que antecede, así como la firma y rúbrica puesta en el mismo, por ser la que usa en todo documento público y/o privado, volviendo a firmar, rubricar y escribir los números de cédula en unidad de acto conmigo el Notario.- **De todo lo que doy fe.-** Ibarra, abril 22 del 2013.

J. F. Romo
1002332631

Hugo L. Beltrán Proaño
Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN IBARRA

Hugo L. Beltrán Proaño
Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra
FAX 02-95646